



**Reseña. *La labor de la traducción de los agustinos españoles.*
Ed. Antonio Bueno García. Editorial Estudio Agustiniiano,
Valladolid 2007.**

Martha Lucía Pulido Correa

Profesora Titular – Universidad de Antioquia

mpulido@quimbaya.udea.edu.co

Este trabajo de investigación, prologado por Georges Bastin, presenta una panoplia de estudios, que además de tener como eje central la historia y la historia de la traducción monacal, contempla temáticas de la traductología actual como teoría de la traducción, análisis textual, traducción literaria, interculturalidad y traducción científico-técnica. La escritura de este libro es posible, en buena medida posible, gracias a la investigación previa dirigida por Bueno García, Adrada Rafael y Anguiano Pérez *Catálogo bio-bibliográfico de traductores, lexicógrafos y escritores en lengua extranjera agustinos españoles.*

El artículo de Antonio Bueno García que da comienzo al libro “Claves para una teoría de la traducción. Perspectiva desde la labor agustiniana” plantea los orígenes de la traducción monacal, por lo menos en España. El “pacto” de la traducción monacal se hace evidente en el trabajo del religioso agustino, quien asume su trabajo como traductor o autotraductor, muchas veces por imposición o compasión y raras veces por vocación, actuando con mucha frecuencia de manera anónima. La traducción toma fuerza en los monasterios cuando comienza a perderse el interés por la lectura en latín y empiezan a tener primacía las lenguas romances. También surge la traducción monacal como parte de la labor misionera en los pueblos indígenas, que conlleva el aspecto del contacto intercultural. Las traducciones son sometidas a un control, que tiene que ver con “el pacto”, y la tarea de publicación se hace de manera artesanal, no necesariamente contando con el recurso de una imprenta.

Las traducciones agustinas se proponen también una labor de enseñanza, ilustrada en el capítulo “Orientación didáctica de las traducciones agustinas” de R. Clara Revuelta Guerrero. El análisis que se hace en este capítulo comprende 19 obras agustinas de diferentes temáticas, particularmente los prólogos, introducciones, epílogos y conclusiones, de los cuales la autora presenta tablas que condensan los aspectos descritos sobre la utilización del discurso en las obras traducidas, como explicitaciones, comparaciones, sugerencias, comentarios o notas de pie de página, que dan cuenta de la intencionalidad didáctica del traductor.

Las herramientas lingüísticas que van a permitir el desarrollo de diccionarios y gramáticas, así como de la traducción de los clásicos, aparecen en el siglo XVI. Sobre ellas trata Christian Balliu en “Agustinos y traducciones durante el Renacimiento”. En esta época ni el latín ni el griego eran lenguas que el pueblo comprendiera, y dado que el saber comenzaba a dejar de ser propiedad exclusiva

de los monasterios, se da el auge de la traducción a las lenguas vulgares. Las traducciones en el Renacimiento van acompañadas de prólogos con carácter de *excusatio*, que se proponen demostrar que el traductor ha tratado de ser fiel al lector, pero también a los poderes de su época.

Las traducciones de los agustinos sufren la censura de los índices de los libros prohibidos establecidos por la Inquisición en el siglo XVI, pero también en ocasiones los traductores agustinos ejercen funciones de calificadores al servicio de la Inquisición. Agustín Rubio Semper, nos describe los índices que se elaboraron en el siglo XVI y XVII y que seguramente tuvieron consecuencias graves en lo que se refiere a la difusión de las obras traducidas.

Rocío Anguiano Pérez trata el asunto cultural en su capítulo “La labor traductora de los P.P. Agustinos en Filipinas: Un puente entre dos culturas”. Se habla aquí del proceso de cristianización del archipiélago, que es también un proceso de intercambio cultural y de “transmisión de valores”. Este proceso es llevado a cabo por hombres de ciencia, por lo que las traducciones de las obras que ellos llevaron participaron en el desarrollo de la difusión de conocimiento allí. Para los agustinos, fue una gran posibilidad de convivir con los indígenas, conocer sus costumbres y su modo de vida, poniendo este conocimiento al servicio del acercamiento entre las dos culturas y también al servicio de la evangelización.

La llegada de los agustinos a tierras americanas, particularmente a México, y su labor de traducción e interculturalidad, son los temas tratados por Cristina Adrada Rafael en “Traducción y tipología textual: La Orden de San Agustín en Nueva España en los siglos XVI y XVII”. Las traducciones que se producen en el momento de este encuentro están inevitablemente afectadas por el contexto nuevo al que llegan los españoles y por el abismo, en una primera etapa infranqueable, con respecto a la cultura que encontraban (que no consideraban cultura), y por el desconcierto de los indígenas ante la llegada de seres tan extraños. El abismo también se daba entre las lenguas; a medida que se avanzaba en la evangelización se necesita sin embargo, contar con la intermediación de un intérprete para asuntos como la confesión. De ahí que el aprendizaje de lenguas fuera una actividad cotidiana: indígenas aprendiendo español y religiosos aprendiendo lenguas indígenas. La autora ofrece una información detallada sobre los tipos de texto escritos en los siglos XVI y XVII, dividiéndolos en “Traducciones”, “Obras redactadas en lengua extranjera”, “Gramáticas y diccionarios”, todo esto con el objetivo de “poder comunicarse para evangelizar”.

Lo referente a los autores de catecismos es tratado por Luis Resines Llorente en el capítulo “Los agustinos y los catecismos para los indios en América”. La necesidad de aprender las lenguas de los lugares a donde llegaban para poder catequizar obligó a los agustinos a aprender lo fundamental del náhuatl, del mixteca, del huasteca, del otomí y del tarasco. El autor menciona los catecismos escritos por cinco religiosos, muchas veces en forma bilingüe y hasta trilingüe, con contenidos de la doctrina cristiana como los sacramentos, la fórmula del matrimonio, la fórmula para bendecir la mesa, los mandamientos, los artículos de los sacramentos, la descripción de los pecados capitales, todos ellos acompañados

de abundantes láminas que servían tanto para adoctrinar a los indígenas como también a manera de guía para los mismos misioneros.

En la investigación que hacen los autores de este libro alrededor de los agustinos se pueden percibir esbozos de posiciones teóricas traductivas, por lo menos preliminares. “Agustinos traductores de la *Regla de san Agustín* al español hasta 1900” es el artículo que escribe Pío de Luis Vizcaíno, quien analiza los contextos en los que se produjeron las traducciones de la *Regla de san Agustín*, teniendo en cuenta a los traductores, así como las traducciones como producto final. Los contextos en que tradujeron hicieron que sus traducciones tuvieran como intención primordial la de hacerse comprender por sus lectores, que no eran precisamente grandes intelectuales sino gentes humildes en su mayoría, lo que implicó una suerte de domesticación y adaptación.

Apoyándose en el modelo de análisis textual funcionalista de Christiane Nord, Lieve Behiels presenta un análisis de la traducción del francés al castellano de la obra de Paul Lejeune *A ceux qui souffrent*, realizada por el padre Vicente Menéndez Arbesú. El libro se propone mostrar la importancia del sufrimiento para el perfeccionamiento de la vida espiritual, cuyos contenidos han sido transmitidos con exactitud. Y para demostrarlo, la autora presenta fragmentos específicos de la obra original comparados con la versión castellana, distinguiendo en estos fragmentos factores internos y externos pertinentes para la comprensión de la obra y su correcta traducción. Incluye, además como anexo para el lector interesado, el primer capítulo del texto fuente y la correspondiente traducción objeto de análisis.

Los agustinos también se desempeñaron como traductores literarios, a pesar de la marginalidad a la que es relegado este género en la traducción monacal. El artículo de Juan Miguel Zarandona Fernández titulado “La traducción literaria y la orden Agustina: los márgenes de una labor”, presenta un cuadro-resumen de obras literarias traducidas al español por agustinos en el siglo XX, de textos fuente en su mayoría greco-latinos, cuyo recorrido va desde el siglo XVII hasta los años veinte del pasado siglo. Desafortunadamente, muchas de estas traducciones son anónimas. El autor ha querido resaltar, sin embargo, el trabajo de Juan Mateos y Celso García Morón; los comentarios añadidos a sus traducciones y la calidad de las mismas dan cuenta como dentro del contexto monacal se puede llegar también a apreciar la estética de una obra de teatro, de una tragedia o de un poema, sin que esta labor haga tambalear los cimientos cristianos de sus traductores.

La labor de traducción de fray Luis de León es objeto de dos capítulos dentro del libro. En el primero, “Las traducciones de los clásicos griegos en fray Luis de León”, de Manuel García Teijeiro, se da cuenta de su obra como traductor de los clásicos, en primera instancia, pero también trata sobre sus traducciones de textos bíblicos. Ambas permiten reconocer en fray Luis de León un amplio conocimiento filológico y su intención de llegar al lector, utilizando citas explicativas o informativas cuando lo considera necesario. El segundo artículo, escrito por Rafael Lazcano González, se concentra en la traducción y los comentarios que hace fray Luis de León del *Libro de Job*, y le ofrece al lector una

corta biografía del fraile en la que da importancia a los aspectos de su formación intelectual que le permitieron hacerse un gran traductor y traductólogo, pues en el prólogo que escribe a su traducción del *Cantar de los Cantares*, pone de manifiesto su método de traducción, que siendo declaradamente literal, no le impide dar explicaciones y hacer comentarios cuando el texto lo requiere; esto, además de realzar la importancia de la lengua castellana, exalta la grandeza del texto sagrado.

“La traducción de textos científico-técnicos de los agustinos españoles”, abordada por Hugo Marquant, testimonia la relación de los religiosos con la vida práctica y con la difusión del conocimiento, no solamente de los libros sagrados. Las traducciones que recoge Marquant, unos veinte títulos, tienen que ver con la medicina, la psiquiatría, la meteorología, la caza y las ciencias naturales. Las lenguas de las que se traduce son el árabe y las lenguas indígenas de Filipinas y la publicación se hace muchas veces en forma bilingüe o trilingüe. La actividad traductiva de los religiosos participa así de la vida social y de la difusión del conocimiento, sin olvidar su eje primordial: la evangelización.

Los agustinos han también incursionado en la bastante contemporánea y poco estudiada, traductológicamente hablando, traducción audiovisual o TAV. Ana María Mallo Lapuerta analiza el guión cinematográfico que celebra el XVI centenario del nacimiento de san Agustín, *Hasta descansar en Ti*, y el posterior DVD (2004) *Agustín de Hipona. Pasión por la vida*; en particular, se ocupa del lenguaje no verbal del cine y de su complejidad para la traducción.

Cierran el libro dos artículos muy bien documentados. El primero, sobre “La obra traductora de los agustinos españoles desde la lengua alemana”, de Carmen Cuéllar Lázaro, que presenta en la bibliografía por orden alfabético, los autores y obras traducidas, así como un breve retrato de cada uno de los traductores considerados según el número de obras traducidas, cuyo rastro ha sido difícil recuperar, dada la voluntad de anonimato de sus actores. El último, “Traductores agustinos del Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial (1885-2005)” escrito por Modesto González Velasco, O.S.A., expone traducciones realizadas de lenguas semíticas, de lenguas modernas, del español hacia otras lenguas, así como estudios sobre traducciones, además de una abundante bibliografía.

El importante trabajo que llevaron a cabo los religiosos agustinos necesitaba un estudio sistemático como el que se está llevando a cabo en la Universidad de Valladolid, España. La invisibilidad del traductor monacal ha sido mucho más acentuada y menos discutida en el ámbito traductológico. Este trabajo que promete continuidad, extendiéndose a otras órdenes religiosas y a otros ámbitos geográficos, permitirá seguramente, como en el caso de América, recuperar la imagen del misionero, que la historia ha maltratado quizás injustamente. Investigaciones como esta le permiten a la traducción y a los traductores ganar un espacio de relevancia en nuestras sociedades. Nuestra profesión resulta sin duda beneficiada.